

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2865 BARCELONA

Clara Pardo García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 9/2020 Sección: E.

NIG 0801947120198034783.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 10 de enero de 2020.

Clase de concurso. Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso. PELMAN, S.L., con CIF B58548165 y domicilio en calle Plaça Sants nº 12. 08014 Barcelona.

Barcelona, 13 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Clara Pardo García.

ID: A200003374-1